

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
9/oct/2024	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, de fecha 2 de septiembre de 2024, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIGNAUTLA, PUEBLA.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIGNAUTLA 2021-2024	3
a) MENSAJE	3
b) INTRODUCCIÓN.....	3
c) MARCO JURÍDICO	4
VALORES	6
MISIÓN	7
VISIÓN	7
METODOLOGÍA.....	7
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.....	8
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030.....	11
METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO.....	11
ESTRUCTURA DEL PLAN	12
EJE 1 COMERCIO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	12
EJE 2. POBLACIÓN PROTEGIDA	16
EJE 3. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	23
EJE 4 TRABAJO ADMINISTRATIVO HUMANO	29
EJE 5 LABOR SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.....	34
RAZÓN DE FIRMAS.....	40

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIGNAUTLA 2021-2024

a) MENSAJE

Chignautla es un municipio lleno de riquezas. La diversidad cultural es una de las características que resaltan de nuestro municipio, sus tradiciones son un tesoro único e inigualable, al igual que las maravillas naturales. Nuestra gente es gente de trabajo, gente honrada que se esfuerza día con día para salir adelante. Mi compromiso es gobernar con firmeza, honestidad, esfuerzo y dedicación, para hacer de Chignautla un mejor municipio para sus habitantes, con mejores condiciones de vida, con mayor seguridad y con mayor progreso. Chignautla es un municipio con muchas oportunidades, es por ello que el Gobierno Municipal 2021-2024 se compromete con la gente, a trabajar de la mano juntos por el bienestar de todas y todos.

CON FIRMEZA, ¡RESCATEMOS LO NUESTRO!

PROF. AARÓN BONILLA PAULINO

b) INTRODUCCIÓN

Cumpliendo en materia y orden legal, donde se sustenta el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, el Honorable Ayuntamiento de Chignautla presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, con estrategias y acciones que encauzarán las actividades de esta Administración Pública Municipal.

Para eso el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que presentamos se erige como el instrumento de planeación democrática por lo cual la administración municipal emprenderá la labor de modificar racionalmente y para beneficio de las localidades que lo componen, de sus habitantes y todos los sectores del municipio.

En él se presentan diagnósticos puntuales sobre las distintas problemáticas de nuestro municipio, pero también soluciones accesibles para aprovechar sus potencialidades y alcanzar el pleno desarrollo.

En su formulación se han establecido cinco ejes rectores que tienen una alta articulación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Gobierno y el Plan Nacional para que se fortalezca el marco de colaboración del Gobierno de Estado y de la federación con nuestro Municipio.

EJES DE GOBIERNO A TRABAJAR

- Comercio Sostenible y Crecimiento Económico
- Población Protegida
- Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipal
- Trabajo Administrativo Humano
- Labor Social y Bienestar Comunitario

En cada uno de los ejes desplegados se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para crear condiciones y oportunidades que permitan su crecimiento.

El camino de trabajo, de esfuerzo y de entrega, que simboliza la unión de los habitantes de Chignautla, se materializa con la presentación de este Plan Municipal de Desarrollo.

Su contenido ha sido estructurado de acuerdo con los objetivos y estrategias instauradas en el Plan de Nacional Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla; conteniendo las líneas estratégicas, objetivos y Líneas de Acción que permiten vincular los esfuerzos con las acciones del gobierno municipal, para alcanzar las metas planteadas.

El Plan Municipal de Desarrollo se despliega en tres partes y un anexo: la primera parte contiene la presentación del documento, la introducción, el marco jurídico, su Misión y Visión de lo que se quiere lograr en Chignautla; y el diagnóstico general del municipio, con base en información estadística oficial, considerando aspectos sociales, económicos y demográficos. En esta parte se determina la problemática actual del municipio la segunda parte se presentan la visión, las líneas estratégicas, los objetivos, estrategias, líneas de Acción y metas de cada uno de los ejes rectores en los que el ayuntamiento propondrá dar solución a las demandas de la sociedad y proyectar el desarrollo del municipio.

En la tercera parte se proponen los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas y acciones presentados. El final del documento lo complementa un anexo que contiene a los responsables de la ejecución; el universo de obras y la metodología empleada en la formulación del plan.

c) MARCO JURÍDICO

Las bases jurídicas establecen las atribuciones y competencias que adquiere cada nivel de gobierno en la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas, resaltando

la congruencia de los objetivos y estrategias a nivel local para contribuir a los fines del proyecto de planeación nacional.

Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25 y 26

El Plan Nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación

Artículos 1, 2, 14, 33 y 34

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107

En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículos 4, 11 y 12

Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114

Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la

comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

VALORES

Valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones

1. Valor institucional
2. Economía
3. Igualdad de género
4. Igualdad y no discriminación
5. Interés público
6. Transparencia
7. Liderazgo
8. Respeto de los derechos humanos
9. Respeto
10. Equidad de género

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación con información del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Estado de Puebla.

Principios constitucionales que todo Servidor Público debe observar en el desempeño de empleo, cargo, comisión o función

1. Legalidad
2. Honradez
3. Lealtad
4. Imparcialidad
5. Eficiencia
6. Transparencia
7. Igualdad y no discriminación

Fuente: Información tomada del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

Principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. Enfoque de derechos humanos y género
2. Integralidad del desarrollo sostenible
3. Gestión por Resultados para el Desarrollo

4. Adaptación del marco de resultados de la Agenda 2030

Fuente: PNUD, México 2019.

MISIÓN

Ser un Ayuntamiento dedicado a brindar servicios de calidad que contribuyan al desarrollo del municipio, enfocados en mejorar la vida de la ciudadanía, administrando los recursos públicos con transparencia, eficiencia y eficacia, y manteniendo la paz social en apego marco jurídico.

VISIÓN

Chignautla es un municipio referente en el Estado de Puebla, que satisface oportunamente las necesidades de los ciudadanos en materia de infraestructura social y servicios básicos, bajo un enfoque sostenible, a través de una organización moderna y de excelencia en el servicio, con recursos financieros adecuados y un personal honesto, eficiente y capacitado que permita la transformación de la calidad de vida de la población.

METODOLOGÍA

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, requirió de la organización y participación de todos los sectores de la sociedad, así como de los servidores públicos del Ayuntamiento, pues en este ejercicio se definió la visión municipal, los objetivos, las estrategias, líneas de acción y metas que el Gobierno Municipal perseguirá en su período de gestión.

Una de las herramientas básicas de la Administración, fue contar con el diagnóstico actualizado del municipio, este documento fungió como parte imprescindible para poder tomar decisiones, plantear objetivos y diseñar estrategias que contribuyeran a la materialización de los resultados, asimismo, fue necesario considerar los compromisos asumidos en campaña, que podrían vincularse a cada sector de responsabilidad o dependencia general, en este sentido, es importante mencionar que toda la información fue entregada a cada titular de Dirección y Departamento.

En la etapa de la elaboración del documento rector de la planeación municipal, se formó un grupo interdisciplinario conformado por todos los titulares de las áreas que integran la Administración, representantes locales y población en general, a cada uno de los integrantes se le asignó una tarea específica y se mantuvo una

comunicación abierta que les permitió tener en todo momento un canal para intercambiar información, este grupo tuvo como objetivos:

- 1) Establecer un cronograma para planificar, manejar y supervisar la elaboración del Plan, detallando los grupos involucrados, su función y fechas críticas de entrega de resultados para concluir exitosamente el proceso de elaboración.
- 2) Generar un plan de trabajo detallado para la realización de las reuniones de consulta ciudadana en cada localidad, así como la correcta convocatoria de estas.
- 3) Integrar al Plan Municipal de Desarrollo los ejes de trabajo propuestos en campaña, para reafirmar los compromisos con la ciudadanía.
- 4) Formular un Plan Municipal de Desarrollo real, alcanzable, eficaz, eficiente y con visión de cumplir con los objetivos planteados, lo que permitirá dimensionar el desempeño y resultados al término de la administración 2021-2024.

El Gobierno Municipal asume que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 es un conjunto integrado y coherente de políticas públicas, a través de programas y proyectos específicos orientados hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos concretos de Chignautla y su población.

El Plan Municipal de Desarrollo incorporó el Marco Lógico como instrumento metodológico para apoyar a la Gestión para Resultados. Esta metodología está orientada a la solución de problemas específicos desde el análisis causal y es considerada como la herramienta más completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El impulso al desarrollo municipal requiere la acción coordinada entre los niveles de gobierno federal, estatal y local a fin de sumar esfuerzos y recursos institucionales que permitan alcanzar los objetivos planteados. Las condiciones para esta coordinación tienen su base en la alineación de la estrategia municipal a los instrumentos superiores de planeación.

En materia económica, el “Eje 1. Comercio sostenible y crecimiento económico” se alinea al objetivo nacional de impulsar la reactivación económica y lograr que la economía crezca a tasas aceptables, así como promoviendo la participación de los habitantes, para posicionar

a Chignautla con la generación de empleos dignos y se traduzca en mejores niveles de bienestar para la población.

En el ámbito de la seguridad, el “Eje 2. Población Protegida” del PMD se ajusta a la estrategia nacional de Construcción de la cultura para la paz y la recuperación de la confianza ciudadana en la autoridad. A su vez, se alinea a la estrategia nacional de conformar un nuevo modelo policial que considere y articule los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, los contextos y las necesidades locales considerando un enfoque de derechos humanos, de proximidad y de participación ciudadana.

Respecto al desarrollo urbano el “Eje 3 Desarrollo urbano e infraestructura municipal” del PMD se alinea a la estrategia nacional de impulso al desarrollo sostenible, la cual busca mitigar los impactos de las actividades económicas, públicas y privadas, en el tejido social y en la ecología del país, estrategia que plantea una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

Al respecto, el “Eje 4. Trabajo administrativo humano” del presente Plan se alinea al propósito de desarrollo social del Plan Nacional de Desarrollo, el cual establece la necesidad de que la población de México viva en un entorno de bienestar. Particularmente, el PMD se ajusta al objetivo nacional de fomentar el bienestar de las personas de manera inclusiva e igualitaria, mediante políticas sociales que atiendan el rezago social de la población de menores ingresos, bajo un enfoque de derechos.

Respecto al desarrollo urbano el “Eje 5 Labor social y bienestar comunitario.” del PMD se alinea a la estrategia nacional de impulso al desarrollo sostenible, la cual busca mitigar los impactos de las actividades económicas, públicas y privadas, en el tejido social, estrategia que plantea una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

De esta forma, el presente Plan se alinea al citado instrumento superior de planeación en sus tres ejes fundamentales:

- I. Eje 1: Política y Gobierno.
- II. Eje 2: Política Social.
- III. Eje 3: Economía.

La congruencia entre el Instrumento Rector de planeación del estado y su equivalente municipal fomenta la sinergia entre diferentes niveles de Gobierno y garantiza un enfoque integrado hacia el progreso socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Toda vez que permite que los esfuerzos realizados para abordar desafíos clave sean coordinados y para obtener mejores resultados.

En el “Eje 1 Comercio sostenible y crecimiento económico” del PMD, busca impulsar el desarrollo económico sostenible en congruencia con el “Eje 3 Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social” del PED, en todas las regiones del estado, bajo un enfoque de género e identidad.

En el ámbito de la seguridad pública, el “Eje 2 Población protegida” del PMD se alinea al objetivo general del “Eje 1 Justicia social y fortalecimiento del estado de derecho.” del PED, el cual busca mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población; particularmente, a consolidar los mecanismos de prevención y atención a las personas del municipio para generar condiciones de estabilidad social.

Es relevante señalar que el “Eje 3 Desarrollo urbano e infraestructura municipal” del presente Plan también se ajusta al “Eje 2 Sostenibilidad territorial y desarrollo integral” del PED, el cual busca generar espacios físicos que propicien el desarrollo del municipio de manera integral e inteligente, así como asegurar que el desarrollo del recaiga en un ambiente sostenible, en donde se encuentre un equilibrio en la interacción social.

Respecto al “Eje 4: Trabajo administrativo humano” del PMD se relaciona a través del “Eje 5: Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción” del PED, al contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción, así como la eficiencia y la gestión gubernamental, bajo una perspectiva de género e interseccionalidad.

De igual manera bajo el “Eje 5 Labor social y bienestar comunitario” del PMD, se alinea al “Eje 4: Desarrollo integral, educación y diversidad cultural” del PED, el cual pretende incorporar el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, para propiciar un desarrollo equitativo y enfocar esfuerzos conjuntos que permitan la revalorización, con la finalidad de propiciar su inclusión, procurando conservar su cultura y asegurando su participación en el desarrollo del cultural, deportivo y de infraestructura social.

En este sentido, para el Gobierno Municipal es fundamental que la actuación gubernamental se apegue a los principios emanados en el Plan Estatal de Desarrollo, así mismo asegurar la correcta vinculación y congruencia entre ambos:

- I. Eje 1: Justicia social y fortalecimiento del estado de derecho.
- II. Eje 2: Sostenibilidad territorial y desarrollo integral.
- III. Eje 3: Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social.
- IV. Eje 4: Desarrollo integral, educación y diversidad cultural.
- V. Eje 5: Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción.

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por los países miembros de las Naciones Unidas desde el año 2015. Su propósito es abordar los desafíos globales, como la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental. Esta agenda se integra por 3 dimensiones, 5 esferas, 17 ODS y 169 metas específicas con la intención de lograr un mundo más justo, equitativo y sostenible para todas y todos hacia el año 2030.

En este contexto, el Gobierno municipal es consciente de que la apropiación, incorporación y contribución a los ODS, a través del PMD, es un paso que debe consolidarse con la implementación de acciones estratégicas desde un enfoque multidisciplinario y participativo. Considerando la vertiente social, económica y ambiental, de forma integral y equilibrada. Lo anterior, bajo la premisa de lograr un desarrollo sostenible que aborde las necesidades actuales sin comprometer las generaciones futuras. Como resultado de lo mencionado previamente, el presente PMD asegura la correcta vinculación y congruencia con los ODS.

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

El Plan Municipal de Desarrollo de Chignautla 2021-2024 es el documento que definirá el modelo y la visión de gobierno para la actual Administración Municipal. Para ello, establece la estrategia que se implementará con el objetivo de avanzar en el desarrollo integral y sostenible del Municipio. De igual forma, incorporar los diagnósticos técnicos y participativos para las dimensiones del desarrollo municipal, los cuales incluyan un enfoque poblacional y regional; el

análisis integral de las variables económicas, sociales y ambientales del municipio, en una relación causa-efecto, a través de la Metodología de Marco Lógico (MML), y la identificación de ejes temáticos, programas, estrategias y líneas de acción, así como la definición de metas e indicadores para su seguimiento y evaluación.

Por lo anterior, la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 partió de la construcción de diagnósticos técnicos relativos a la dinámica económica del municipio, las condiciones del desarrollo humano de la población particularmente de la más vulnerable, la seguridad, las principales problemáticas del desarrollo urbano y la movilidad; el ordenamiento territorial y el medio ambiente en el territorio. Se llevaron a cabo actividades de participación ciudadana, a fin de conocer, desde la perspectiva de la población, las principales problemáticas del municipio, así como las estrategias y acciones que la Administración Municipal debe realizar para atenderlas. Esta información fue integrada en los diagnósticos y utilizada en la conformación de las estrategias y líneas de acción. Con base en los datos y la información generada, se realizó un análisis integral de las dimensiones económica, social, de seguridad y administrativa del municipio mediante la Metodología de Marco Lógico. Del análisis del Marco Lógico derivaron las estrategias y las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Éstas se integraron en 5 ejes temáticos, los cuales obedecen a las dimensiones del desarrollo municipal, que serán atendidos a través de las áreas que conforman la estructura del Gobierno Municipal.

ESTRUCTURA DEL PLAN

EJE 1 COMERCIO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo del municipio, coordinados con los actores económicos, académicos y gubernamentales, promoviendo la participación de los habitantes, para posicionar a Chignautla con la generación de empleos dignos y se traduzca en mejores niveles de bienestar para la población.

Estrategia

1.1 Crear infraestructura de abasto popular otorgando a los ciudadanos y ciudadanas de Chignautla, espacios dignos de comercialización y consumo ofreciendo a locatarios un espacio fijo que impulse su comercio constante

Líneas de acción

1.1.1 Otorgar los permisos, lineamientos y licencias correspondientes.

1.1.2 Entrega a locatarios proyectos productivos para el impulso de la comercialización de sus productos o servicios.

1.1.3 Promover la importancia de contar con un rastro municipal para la conservación del medio ambiente.

Estrategia

1.2 Favorecer la competitividad en el municipio, a partir del impulso de la modernización del micro, pequeña y mediana empresa, fomentando así un clima favorable para la inversión.

Líneas de acción

1.2.1 Generar un portal de negocios que ofrezca información relevante sobre los beneficios que representa desarrollar un negocio en el municipio, con facilidades y agilización de trámites.

1.2.2 Dar seguimiento y promoción a programas a nivel municipal, estatal y federal.

Estrategia

1.3 Desarrollar esquemas innovadores que promueven el desarrollo económico del municipio.

Líneas de acción

1.3.1 Desarrollar programas que impulsen la innovación.

1.3.2 Ofrecer apoyos para incentivar la innovación.

1.3.3 Ofrecer apoyos económicos y dar facilidades en trámites.

Estrategia

1.4 Aplicar programas de empleo temporal, capacitación para el autoempleo y fortalecimiento de capital humano.

Líneas de acción

1.4.1 Realizar eventos que promuevan el empleo, autoempleo y empleo temporal.

1.4.2 Diseñar una bolsa de trabajo y realizar ferias de trabajo.

1.4.3 Fomentar la constante capacitación y su importancia.

Estrategia

1.5 Impulsar el desarrollo y crecimiento económico en el ámbito Turístico.

Líneas de acción

1.5.1 Promover difusión de los diferentes productos y actividades del municipio para la atracción de visitantes.

1.5.2 Crear campañas de promoción de medios de comunicación.

1.5.3 Realizar corredores turísticos con las actividades de ecoturismo.

1.5.4 Semana gastronómica y artesanal para promover el ecoturismo.

1.5.5 Crear una página web donde se impulse y de promoción al ecoturismo en Chignautla.

Estrategia

1.6 Fomentar la creación de nuevos actores económicos.

Líneas de acción

1.6.1 Promoción y seguimiento para dar a conocer las ventajas de los programas productivos.

1.6.2 Dar facilidades para que se incorporen al programa.

Estrategia

1.7 Fortalecer el crecimiento y eficiencia de la Recaudación de impuestos y derechos, en beneficio de la Tesorería Municipal.

Líneas de acción

1.7.1 Levantamiento y actualización del padrón de Servicios, Comercio e Industria.

1.7.2 Creación de un mecanismo que supervisé, controlé y de seguimiento a la actividad económica de los comercios.

1.7.3 Levantamiento y actualización del Catastro Municipal con valores unitarios reales para el control de los predios con obligaciones fiscales.

1.7.4 Capacitación de programas de los gobiernos.

1.7.5 Realizar reuniones con miembros del sector Agrícola y Ganadero para saber sus necesidades básicas

Matriz de Indicadores para Resultados Eje 1

Nivel	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Frecuencia	Sentido	Medios de Verificación	Supuestos
-------	-----------	-----------------------	------	------------	---------	------------------------	-----------

Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla

Fin	Contribuir al desarrollo del municipio mediante la generación de empleos dignos y se traduce en mejores niveles de bienestar para la población	Porcentaje de acciones en materia de generación de empleo.	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Evidencia de cumplimiento de actividades del eje.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Propósito	La población económicamente activa tiene empleo.	Porcentaje variación de la población económicamente activa empleada	$(V1/V2)*100$	5%	Anual	Ascendente	Encuesta PAE de INEGI	Se cuenta con los recursos necesarios.
Componente 1	Infraestructura de abasto popular mejorada	Porcentaje de Infraestructura de abasto popular mejorada	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios.
Componente 2	Acciones que incentiven el desarrollo económico impulsadas.	Porcentaje de Acciones que incentiven el desarrollo económico impulsadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Fotos, padrones	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Otorgar 50 permisos, lineamientos y licencias correspondientes.	Porcentaje de permisos otorgados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Permisos o licencias emitidas	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Ejecutar 5 proyectos productivos para el impulso de la comercialización de sus productos o servicios.	Porcentaje de proyectos implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Proyectos	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Gestionar 1 rastro municipal para la conservación del medio ambiente.	Porcentaje de gestiones realizadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Oficios	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Desarrollar 1 programa que impulsen la innovación y el emprendedurismo.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Fotos, padrones, listas de asistencia	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Realizar 4 eventos que promuevan el empleo, autoempleo y empleo temporal.	Porcentaje de eventos realizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Fotos y listas de asistencia	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Contar con 1 programa de capacitación para el empleo.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Padrón de beneficiarios, certificados de capacitaciones otorgadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Actividad C2	Realizar 5 acciones de difusión de los diferentes productos y actividades del municipio para la atracción de visitantes.	Porcentaje de acciones realizadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Testigos de la difusión.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Diseñar 1 corredor ecoturístico	Porcentaje de corredores implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Plano del corredor, proyecto ejecutivo	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Realizar 3 eventos "Semana gastronómica y artesanal".	Porcentaje de eventos realizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Fotos	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Crear 1 apartado en la página web oficial donde se impulse y de promoción al ecoturismo en Chignautla.	Porcentaje de apartados creados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Capturas del sitio web	Se cuenta con los recursos necesarios.

EJE 2. POBLACIÓN PROTEGIDA

Objetivo: Ser un municipio seguro, en el que esté garantizada la seguridad de los Habitantes, sus bienes y entorno físico, con el suficiente personal capacitado, equipo e instalaciones óptimas para responder a las necesidades de la población de una manera efectiva.

Estrategia

2.1 Brindar mayor seguridad y protección a la ciudadanía de Chignautla mediante el implemento de mejores programas de prevención del delito focalizados a la población en riesgo, cuerpos policiacos capacitados y certificados.

Líneas de acción

2.1.1 Elaboración de programas con organismos de la sociedad civil para la coordinación de acciones de prevención.

2.1.2 Integración y fortalecimiento del consejo ciudadano para el seguimiento de programas de prevención social.

2.1.3 Formación y capacitación de promotores ciudadanos que contribuyan a crear una cultura de prevención social entre la comunidad.

2.1.4 Elaboración de estrategias con los municipios vecinos para la asignación y aplicación de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.1.5 Concertación de acciones con dependencias estatales, para coordinar esfuerzos en materia de prevención.

2.1.6 Promover una cultura de legalización y de paz para la solución de conflictos.

2.1.7 Prevención de riesgos psicosociales y de violencia contra niños, mujeres y adultos mayores.

Estrategia

2.2 Modernización tecnológica y coordinación de operaciones interinstitucionales.

Líneas de acción

2.2.1 Implementar procedimientos para el aprovechamiento de la información de incidencia delictiva y de eventos en materia de protección civil.

2.2.2 Vinculación con los ejes de tecnología de información y comunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.3 Mantener actualizada la plataforma tecnológica de comunicación para las tareas de seguridad y protección de la población.

2.2.4 Implementar procedimientos operativos, de monitoreo, de coordinación y disseminación de información.

Estrategia

2.3 Conformar y consolidar en su totalidad, el nuevo modelo de organización policial que brinde mayor seguridad y confianza a la ciudadanía mediante la evaluación de los elementos policiacos, capacitados y equipados.

Líneas de acción

2.3.1 Mantener al cuerpo de seguridad apegado a la legalidad sancionando a los servicios públicos por conductas indebidas.

2.3.2 Equipar las unidades operativas con sistemas de escaneo de placas, cámaras de video tipo perimetral y sistemas de audio.

2.3.3 Construcción de instalaciones para los cuerpos policiales para mejorar cobertura y atención a las llamadas de auxilio de la población.

Estrategia

2.4 Promover la adecuación y modificación del Bando de Policía y Gobierno.

Líneas de acción

2.4.1 Elaborar el Bando de Policía y Gobierno.

2.4.2 Autorización en cabildo del Bando de Policía y Gobierno e iniciar una campaña de dicho reglamento dirigida hacia la ciudadanía.

2.4.3 Implementar y aplicar las leyes que se refieren al Bando de Policía y Gobierno.

Estrategia

2.5 Invertir recursos económicos para la adquisición de equipo tecnológico que permita reforzar los trabajos del cuerpo policiaco.

Líneas de acción

2.5.1 Adquisición y colocación de cámaras de video vigilancia.

2.5.2 Adquisición y colocación de sirenas de emergencia en puntos críticos y estratégicos del municipio.

Estrategia

2.6 Fomentar la participación ciudadana en la educación vial, iniciar la implementación de programas de Educación Vial y de conocimiento del Reglamento de Tránsito establecido.

Líneas de acción

2.6.1 Elaboración de programas con los organismos de la sociedad para la coordinación de acciones que apoyen la prevención de accidentes viales.

2.6.2 Integración de campaña de Educación Vial en la sociedad.

2.6.3 Colocación de anuncios en diferentes puntos del Municipio alusivos al conocimiento del Reglamento de Tránsito Municipal y la prevención de accidentes viales.

Estrategia

2.7 La creación del Reglamento de Tránsito Municipal, para el municipio de Chignautla.

Líneas de acción

2.7.1 Realizar un estudio de las características particulares que presenta el municipio en materia vial, para la elaboración del Reglamento de Tránsito Municipal.

2.7.2 Elaboración y autorización en cabildo del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.

2.7.3 Campaña de presentación, implementación y aplicación del Reglamento de Tránsito Municipal dirigida hacia la ciudadanía.

Estrategia

2.8 Implementar el nuevo proyecto de organización vial en el municipio, así como la colocación de señalética y pintura necesaria.

Líneas de acción

2.8.1 Reorganizar los sentidos de flujo vehicular en las calles del municipio con la finalidad de dar una mejor circulación vial.

2.8.2 Reubicar el transporte público interno con la finalidad de liberar las vialidades.

2.8.3 Colocar toda la señalética necesaria, con el objetivo de apoyar al conductor y al peatón al momento de circular por las calles del municipio.

2.8.4 Reubicar zonas de tránsito conflictivas para con ello proporcionar mayor seguridad hacia los peatones y conductores

Estrategia

2.9 Generar información de los riesgos naturales para una mayor planeación de las acciones de Protección Civil.

Líneas de acción

2.9.1 Elaborar el Atlas de riesgo para determinar los espacios geográficos del municipio en materia de prevención ante una eventualidad.

2.9.2 Identificar las rutas de evacuación de la población para prevenir tragedias ante una emergencia natural o física.

2.9.3 Generar un plan de Líneas de Acción a seguir ante una emergencia natural.

Estrategia

2.10 Mejorar la cultura en materia de protección civil en la población.

Líneas de acción

2.10.1 Difundir las acciones en materia de protección civil para concientizar a la población sobre riesgos físicos ante una emergencia natural o física.

2.10.2 Integrar comités de protección civil para una mejor coordinación de las acciones implementadas en la materia.

2.10.3 Generar un plan de Líneas de Acción a seguir ante una emergencia natural.

Estrategia

2.11 Mejorar el equipamiento en materia de protección civil para lograr una mayor eficacia en el desarrollo de las actividades..

Líneas de acción

2.11.1 Actualizar el parque vehicular utilizado para el desarrollo de las acciones en materia de protección civil.

2.11.2 Renovar y actualizar los recursos materiales y tecnológicos destinados a las acciones de protección civil.

Matriz de Indicadores para Resultados Eje 2

	Nivel	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Frecuencia	Sentido	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar la seguridad de los Habitantes de Chignautla mediante la capacitación del personal y contar con el equipo e instalaciones en óptimas condiciones.	Porcentaje de cumplimiento de metas del Eje 2 Plan Municipal de Desarrollo	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Evaluación al PMD.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Propósito	Los habitantes de Chignautla viven seguros y en paz.	Porcentaje de acciones en materia de seguridad pública realizadas	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Bitácoras, expedientes de obras y acciones, constancias de capacitación.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Componente 1	Programa de prevención del delito implementado	Porcentaje de acciones de prevención del delito implementadas	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Constancias, convenios, manuales	Se cuenta con los recursos necesarios.
Componente 2	Equipamiento del cuerpo policial reforzado.	Porcentaje de Equipamiento del cuerpo policial realizado.	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Facturas de equipo adquirido.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Componente 3	Marco jurídico reforzado	Porcentaje de Marco jurídico actualizado	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Manuales y Reglamentos creados o actualizados	Se cuenta con los recursos necesarios.

Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla

Componente 4	Acciones para reforzar la Educación vial implementadas	Porcentaje de Acciones para reforzar la Educación vial implementadas	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Fotos, listas de asistencia.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Componente 5	Acciones en materia de protección civil realizadas.	Porcentaje de Acciones en materia de protección civil realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Fotos, listas de asistencia.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Integración de 10 comités vecinales para la prevención del delito.	Porcentaje de comités vecinales para la prevención del delito integrados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Minutas de trabajo de	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Integración de 1 consejo ciudadano para el seguimiento de acciones de prevención social.	Porcentaje consejo ciudadano para el seguimiento de acciones de prevención social integrados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Actas acuerdos de	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Diseño de 1 estrategia con municipios vecinos para la prevención del delito.	Porcentaje de estrategias con municipios vecinos para la prevención del delito diseñadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Actas acuerdos de	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Firmar 3 convenios de colaboración con dependencias estatales, para coordinar esfuerzos en materia de prevención del delito.	Porcentaje de convenios de colaboración celebrados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Convenios firmados.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Diseñar 1 protocolo de atención de conflictos	Porcentaje de protocolos de atención de conflictos diseñados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Documentos de protocolos	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Implementar 1 programa de acompañamiento y atención de víctimas de violencia	Porcentaje de programas de acompañamiento y atención de víctimas de violencia implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de víctimas, lista de personas atendidas	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Contar con 1 programa de actualización de la plataforma tecnológica de comunicación para las tareas de seguridad y protección de la población.	Porcentaje de programas de actualización de la plataforma tecnológica de comunicación para las tareas de seguridad y protección de la población implementados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Captura de plataforma, reportes	Se cuenta con los recursos necesarios.

Orden Jurídico Poblano

Actividad C2	Certificar al 100% del cuerpo policial del municipio	Porcentaje del cuerpo policial del municipio certificado	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Credenciales	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Contar con 1 programa adquisición y mantenimiento de vehículos operativos de seguridad pública.	Porcentaje de programas adquisición y mantenimiento de vehículos operativos de seguridad pública implementados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Facturas de equipo adquirido.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Construir de 3 casetas de vigilancia.	Porcentaje de casetas de vigilancia construidas.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Adquirir y colocar 10 cámaras de video vigilancia.	Porcentaje de cámaras de video vigilancia adquiridas.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Facturas de equipo adquirido.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Adquirir y colocar 10 sirenas de emergencia en puntos críticos y estratégicos del municipio.	Porcentaje de sirenas de emergencia adquiridas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Facturas de equipo adquirido.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C3	Elaborar 1 Bando de Policía y Gobierno.	Porcentaje de Bando de Policía y Gobierno generados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Bando de policía y buen gobierno publicado en la gaceta	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C4	Elaborar 1 Reglamento de Tránsito y vialidad Municipal.	Porcentaje de Reglamento de Tránsito y vialidad Municipal elaborados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Reglamento	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C4	Implementar 1 Campaña de socialización del Reglamento de Tránsito Municipal	Porcentaje de Campañas de socialización del Reglamento de Tránsito Municipal implementadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Testigos de la campaña y reportes	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C4	Implementar 1 programa de reorganización de los sentidos de flujo vehicular	Porcentaje de programas de reorganización de los sentidos de flujo vehicular implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	planos de reorganización	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C4	Implementar 1 programa de actualización de señalética vial	Porcentaje de programas de actualización de señalética vial implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Facturas de equipo adquirido.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Actividad C5	Elaborar 1 Atlas de riesgo.	Porcentaje de Atlas de riesgo elaborado.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Atlas de riesgo	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C5	Diseñar 3 rutas de evacuación de la población ante una emergencia natural o física.	Porcentaje de rutas de evacuación de la población ante una emergencia natural o física diseñadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Mapa de rutas	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C5	Contar con 1 plan de acción ante una emergencia natural o física.	Porcentaje planes de acción ante una emergencia natural o física elaborados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Plan	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C5	Realizar 6 simulacros de emergencia.	Porcentaje de simulacros de emergencia realizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Fotos y bitácoras de reportes de cuerpos de protección civil	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C5	Adquirir 2 vehículos para el desarrollo de las acciones en materia de protección civil.	Porcentaje de vehículos para el desarrollo de las acciones en materia de protección civil adquiridos	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Facturas de vehículos adquiridos.	Se cuenta con los recursos necesarios.

EJE 3. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Objetivo: Proveer a la ciudadanía de Chignautla con infraestructura básica y servicios públicos de calidad, para lograr un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable dentro del Municipio.

Estrategia

3.1 Implementar la tecnología necesaria para dar agilidad y transparencia a procesos administrativos de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano y obra pública.

Líneas de acción

3.1.1 Realizar pago de servicios mediante la página web del Municipio.

3.1.2 Estandarizar los trámites.

3.1.3 Disminuir el tiempo en el proceso de los trámites.

3.1.4 Implementar un Programa de mantenimiento sostenido y continuo para contrarrestar el deterioro de los panteones.

3.1.5 Implementar un Programa de Rehabilitación del alumbrado existente.

3.1.6 Promover que Chignautla sea un Municipio Iluminado con la incorporación de alumbrado de nueva generación que contribuya al ahorro de energía.

3.1.7 Implementar un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

3.1.8 Monitoreo de fugas en la red de agua potable, de manera continua y proceder a su reparación inmediata.

3.1.9 Distribución estratégica de botes y contenedores para basura en base a un estudio y análisis para su ubicación

Estrategia

3.2 Construir y rescatar espacios públicos y de equipamiento urbano, para el esparcimiento y desarrollo físico de la población en general del Municipio de Chignautla.

Líneas de acción

3.2.1 Techados de canchas deportivas.

3.2.2 Realizar proyectos de zonas de esparcimiento y áreas deportivas.

3.2.3 Construcción de unidades deportivas para adultos mayores y discapacitados.

3.2.4 Implementar Programa de Dignificación de las Áreas Centrales de esparcimiento y recreación en la Cabecera Municipal, como en las localidades que conforman el Municipio de Chignautla.

3.2.5 Rescatar espacios Públicos recreativos y deportivos a través de equipamiento y rehabilitación de sus componentes.

Estrategia

3.3 Implementar políticas de mejoramiento y conservación del Municipio de Chignautla, aprovechando la infraestructura existente para mejorar las condiciones de uso del espacio.

Líneas de acción

3.3.1 Promover acciones para concientizar a los propietarios de inmuebles de valor patrimonial en la Zona del Centro Histórico; a su protección, revitalización, preservación y restauración.

3.3.2 Rescatar y mantener los espacios principales del Centro Histórico, principalmente los elementos arquitectónicos distintivos de la zona.

3.3.3 Implementar el Programa de Pavimentación de Vialidades, Nuevas Calles y Avenidas en el Municipio de Chignautla.

3.3.4 Implementar el Programa de Introducción de Concreto Hidráulico en las vialidades de mayor circulación del Municipio, para mejorar su operación y disminuir su mantenimiento.

3.3.5 Implementar el Programa de bacheo permanente.

3.3.6 Implementar el Programa preventivo de mantenimiento de vialidades previo a la temporada de lluvias.

3.3.7 Implementar el Programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones, con participación de la población.

3.3.8 Realizar proyectos para la construcción de puentes tanto vehiculares como peatonales dentro de la traza urbana, incluyendo las localidades del Municipio.

3.3.9 Construcción de banquetas y guarniciones de manera paralela a la construcción de calles.

3.3.10 Proyectar y programar obra pública en apoyo al mejoramiento y ampliación del transporte público.

Estrategia

3.4 Implementar la coordinación para la ejecución de obra pública con los Gobiernos del Estado y Federal con relación a la construcción de líneas de agua potable y alcantarillado sanitario.

Líneas de acción

3.4.1 Realizar la vinculación con las dependencias estatales y federales a fin de aportar de manera conjunta con el Municipio para la construcción de redes de agua potable y de saneamiento.

3.4.2 Construcción de tanques de almacenamiento y captación de agua potable.

3.4.3 Construcción de los espacios educativos en tiempo y forma para cubrir la demanda necesaria en el Municipio.

3.4.4 Implementar el personal necesario para el óptimo funcionamiento de las unidades médicas.

3.4.5 Ubicar nuevos centros médicos para dar cobertura a las zonas más necesitadas.

Estrategia

3.5 Planear y gestionar recursos económicos ante los Gobiernos Estatales y Federales para dotar a la población de los servicios de hábitat básicos.

Líneas de acción

3.5.1 Realizar proyectos de vivienda que dignifique el hábitat de la población con déficit.

3.5.2 Implementar un programa de apoyo estatal o federal a las viviendas que carezcan de los servicios básicos.

3.5.3 Implementar un programa de detección de las zonas prioritarias en todas y cada una de las localidades del Municipio.

3.5.4 Establecer convenios con los Gobiernos Estatal y Federal para la aportación y apoyo de los proyectos eléctricos a realizar.

Estrategia

3.6 Implementar la planeación, gestión y control ambiental de los recursos naturales del Municipio.

Líneas de acción

3.6.1 Planear la generación de planes y programas estratégicos para ciudadanos y prestadores de servicios en materia de cuidado ambiental.

3.6.2 Promover acuerdos con los gobiernos del Edo. y Federal para la ejecución de obra pública en materia de agua.

Matriz de Indicadores para Resultados Eje 3

	Nivel	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Frecuencia	Sentido	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la pobreza y desigualdad de la población mediante el incremento en la inversión en infraestructura básica para brindar servicios públicos, vialidades y espacios dignos, libres de contaminación.	Porcentaje de recursos del ramo 33 ejecutados.	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Estados financieros.	Se reciben en tiempo y forma los recursos del ramo 33.
Propósito	La población de Chignautla recibe una adecuada prestación de servicios básicos, vialidades y espacios dignos, libres de contaminación.	Porcentaje de cumplimiento de metas del Eje 3 Plan Municipal de Desarrollo	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Evaluación del PMD, expedientes de obras.	Se reciben en tiempo y forma los recursos del ramo 33.
Componente 1	Servicios públicos mejorados.	Porcentaje de obras y acciones para prestar servicios públicos ejecutadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Evaluación al PMD.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.

Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla

Componente 2	Infraestructura vial y espacios públicos mejorados	Porcentaje de obras y acciones Infraestructura vial y espacios públicos ejecutadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Evaluación al PMD.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Componente 3	Programa Municipio sustentable y comprometido con el medio ambiente implementado	Porcentaje de acciones para garantizar un medio ambiente sustentable implementadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Evaluación al PMD.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Construcción de 3 tanques de almacenamiento y captación de agua potable.	Porcentaje de obras en materia de agua potable ejecutadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Construcción de 5 espacios educativos	Porcentaje de obras en materia de educativa ejecutadas	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Dar 10 apoyos económicos o en especie para el óptimo funcionamiento de las unidades médicas.	Porcentaje de apoyos entregados	$(V1/V2)*100$	30%	Trimestral	Ascendente	Listas de beneficiarios	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Implementar 1 Programa de mantenimiento panteones del municipio.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Implementar 1 Programa de Rehabilitación del alumbrado público	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Implementar 1 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Adquirir 30 botes y contenedores para basura	Porcentaje de contenedores adquiridos	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Facturas de adquisiciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.

Orden Jurídico Poblano

Actividad C2	Rescatar y dar mantenimiento a 5 espacios principales del Centro Histórico	Porcentaje de espacios rescatados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Implementar 1 Programa de Pavimentación de Vialidades, Nuevas Calles y Avenidas en el Municipio de Chignautla.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Implementar 1 Programa de bacheo permanente.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Implementar 1 Programa preventivo de mantenimiento de vialidades previo a la temporada de lluvias.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Implementar 1 Programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones, con participación de la población.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Construir 5 puentes tanto vehiculares como peatonales dentro de la traza urbana, incluyendo las localidades del Municipio.	Porcentaje de obras ejecutadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Construir 5 banquetas y guarniciones de manera paralela a la construcción de calles.	Porcentaje de obras ejecutadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Construir 5 Techados de canchas deportivas.	Porcentaje de obras ejecutadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Construir 2 unidades deportivas para adultos mayores y discapacitados.	Porcentaje de obras ejecutadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.

Actividad C2	Equipar 3 espacios Públicos recreativos y deportivos.	Porcentaje de espacios equipados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de obras o acciones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C3	Realizar 1 campaña de concientización del medio ambiente	Porcentaje de campañas realizadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	fotografías, listas de participantes	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C3	Donar 1000 árboles para reforestación	Porcentaje de árboles donados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Fotos	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C3	Realizar 5 jornadas de recolección de basura en calles, barrancas y ríos	Porcentaje de jornadas realizadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	fotos	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.

EJE 4 TRABAJO ADMINISTRATIVO HUMANO

4.1 Eficientizar el servicio a los ciudadanos del Municipio.

Líneas de acción

4.1.1 Contratar personal que, de acuerdo con las diferentes áreas de trabajo, sea profesional, tenga la capacidad de desarrollar habilidades que se refleje en un rendimiento óptimo y un servicio eficaz al público.

4.1.2 Implementar un programa de cursos de capacitación, de acuerdo cada una de las áreas que integran la actual administración municipal.

4.1.3 Optimizar los espacios de trabajo en cada una de las dependencias y organismos del Ayuntamiento.

4.1.4 Dotar de equipo de trabajo y de cómputo en óptimas condiciones y actualizado para obtener una mayor eficiencia en el servicio público.

4.1.5 Establecer una logística de atención al público que permita a cada servidor conocer el proceso de atención para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Estrategia

4.2 Establecer una comunicación de manera directa y de carácter informativo con la ciudadanía con relación a Programas y a las acciones que impulsa el Gobierno Municipal.

Líneas de acción

4.2.1 Difundir los diferentes programas y acciones impulsadas por las dependencias y organismos del Municipio de Chignautla.

4.2.2 Utilizar los diferentes mecanismos de difusión e información a la ciudadanía.

Estrategia

4.3 Promover la transparencia del Ayuntamiento en sus diferentes dependencias y organismos.

Líneas de acción

4.3.1 Implementar programas de capacitación a servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información.

4.3.2 Impulsar programas dirigidos a cada uno de los procesos de las diferentes dependencias y organismos del Ayuntamiento para crear una capacidad de respuesta para la reducción de tiempos de atención a las diferentes solicitudes de información requerida por la ciudadanía.

4.3.3 Impulsar mecanismos electrónicos para que la ciudadanía pueda solicitar información y plantear sugerencias.

4.3.4 Implementar campañas y proyectos para promover el derecho al acceso a la información.

4.3.5 Coordinar actividades para dar respuesta a solicitudes y su publicación en la página web del Ayuntamiento.

4.3.6 Crear un sistema para los procesos de atención a los requerimientos de las instancias oficiales de fiscalización.

Estrategia

4.4 Implementar la participación ciudadana para la vigilancia a la no corrupción.

Líneas de acción

4.4.1 Implementar un sistema para atender quejas ciudadanas con relación al tema de la corrupción.

4.4.2 Considerar a la Contraloría Municipal como organismo rector en materia de vigilancia para la honestidad dentro del Ayuntamiento.

Estrategia

4.5 Fomento de la cultura de pago en los contribuyentes al Municipio.

Líneas de acción

4.5.1 Establecer el otorgamiento de estímulos mediante descuentos y premios por pago oportuno y anticipado de impuestos y derecho de servicios.

4.5.2 Facilitar por medio de regularización, el pago requerido de tal manera que el contribuyente pueda efectuar sin afectar su economía.

4.5.3 Crear el sistema de pago electrónico de contribución vía internet.

4.5.4 Crear un programa para la detección de contribuyentes irregulares en pago de impuestos.

Estrategia

4.6 Establecer y mejorar la gestión jurídica municipal.

Líneas de acción

4.6.1 Analizar y proponer reformas y ordenamientos jurídicos aplicables en el Municipio de Chignautla.

4.6.2 Revisión y aprobación de los nuevos ordenamientos jurídicos por la instancia municipal correspondiente.

4.6.3 Firmar programas de apoyo para beneficio de la población en estado de vulnerabilidad.

Matriz de Indicadores para Resultados Eje 4

	Nivel	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Frecuencia	Sentido	Medios Verificación de	Supuestos
Fin	Generar una gestión pública abierta, transparente y eficiente mediante la planeación del uso de los recursos.	Porcentaje de cumplimiento de metas del Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Evaluaciones del PMD.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Propósito	El Ayuntamiento de Chignautla garantiza el uso eficiente de los recursos públicos.	Porcentaje de cuentas públicas aprobadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Aprobación de cuentas públicas.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.

Orden Jurídico Poblano

Componente 1	Atención mejorada ciudadana	Porcentaje de recursos públicos ejecutados.	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Estados financieros.	Los recursos se reciben en tiempo y forma.
Componente 2	Acciones para incentivar la Participación ciudadana realizadas	Porcentaje de acciones en materia de participación ciudadana realizadas	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	listas de asistencia, fotografías.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Componente 3	Programa Gobierno Abierto y Transparente implementado	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información.	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Resultados de evaluaciones.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Componente 4	Acciones de fortalecimiento de Recaudación de impuestos y derechos en beneficio de la Tesorería Municipal implementadas.	Porcentaje de incremento de la recaudación municipal	$(V1/V2)*100$	5%	Semestral	Ascendente	Estados financieros.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Implementar 1 procedimiento de selección de personal	Porcentaje de contrataciones de personal con procedimiento implementado	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de personal	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Implementar 1 programa de capacitación de personal	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Constancias de participación.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Implementar 1 programa de mantenimiento de oficinas	Porcentaje de oficinas que se le dio mantenimiento.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Expedientes de acciones	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Implementar 1 programa de adquisición de equipos de cómputo e insumos de papelería	Porcentaje de equipo adquirido.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Facturas de equipo adquirido.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C1	Diseñar 1 procedimiento de Atención ciudadana.	Porcentaje de procedimientos diseñados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Procedimiento	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Contar con 1 programa de difusión del quehacer gubernamental.	Porcentaje de programas implementados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Programa de comunicación social.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla

Actividad C2	Implementar 3 mecanismos para la recepción de quejas.	Porcentaje de mecanismos implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Buzones y evidencia de mecanismos implementados.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C2	Capacitar y profesionalizar al 100% del personal de la Contraloría Municipal	Porcentaje de personal de la Contraloría Municipal capacitado.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Constancias de capacitación.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C3	Implementar 1 programa de capacitación a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.	Porcentaje de personal capacitado.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Constancias de capacitación.	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C3	Contar con 1 sitio web oficial para cumplir con obligaciones de transparencia.	Porcentaje de información publicada.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	sitio web oficial y capturas	Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad C3	Implementar 1 campaña para promover el derecho al acceso a la información.	Porcentaje de campañas implementadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Fotos y material de la campaña	Se cuenta con los insumos necesarios.
Actividad C3	Implementar 1 programa de fortalecimiento a la Unidad de Transparencia	Porcentaje de programas implementados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Procedimientos diseñados, mecanismos implementados	Se cuenta con los insumos necesarios.
Actividad C3	Crear 1 sistema para la atención de los requerimientos de las instancias oficiales de fiscalización.	Porcentaje de sistema diseñado.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Documentos de atención auditorias.	Se cuenta con los insumos necesarios.
Actividad C4	Establecer 1 programa de estímulos por pago oportuno y anticipado de impuestos y derecho de servicios.	Porcentaje de ingresos incrementados.	$(V1/V2)*100$	10%	Trimestral	Ascendente	Estados financieros.	Se cuenta con los insumos necesarios.
Actividad C4	Crear 1 sistema de pago electrónico de contribución vía internet.	Porcentaje de ingresos recaudados mediante sistema electrónico.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Estados financieros.	Se cuenta con los insumos necesarios.

Actividad C4	Crear 1 programa para la detección de contribuyentes irregulares en pago de impuestos.	Porcentaje de contribuyentes regularizados.	$(V1/V2)*100$	10%	Trimestral	Ascendente	Comprobantes de pago	Se cuenta con los insumos necesarios.
Actividad C4	Contar con 1 padrón de Servicios, Comercio e Industria actualizado.	Porcentaje de padrón actualizado.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Padrón	Se cuenta con los insumos necesarios.
Actividad C4	Contar con 1 programa de Levantamiento y actualización del Catastro Municipal.	Porcentaje de padrón actualizado.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Padrón	Se cuenta con los insumos necesarios.
Actividad C4	Realizar 4 reuniones con miembros del sector Agrícola y Ganadero para saber sus necesidades básicas	Porcentaje de reuniones realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	listas de asistencia, fotografías.	Se cuenta con los insumos necesarios.

EJE 5 LABOR SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.

Objetivo: Proveer a Chignautla de una planeación estratégica que contribuya a disminuir las carencias sociales y elevar la calidad de vida de todas las personas especialmente en temas de salud, educación e infraestructura social.

Estrategia

5.1 Disminuir los niveles de pobreza extrema en las localidades del Municipio de Chignautla.

Líneas de acción

5.1.1 Implementar en las zonas marginadas del Municipio una política de solidaridad y apoyo a las personas que carecen de recursos económicos para alimentarse.

5.1.2 Implementar un programa de cobertura total en los niveles de educación, desde el preescolar hasta el nivel de secundaria.

5.1.3 Verificar que los alimentos que ofrece este servicio sean de carácter nutritivo para el beneficio de los alumnos.

Estrategia

5.2 Incrementar la infraestructura educativa y nuevos espacios para un mayor y mejor aprendizaje.

Líneas de acción

- 5.2.1 Realizar el mantenimiento de todas las aulas en las escuelas del Municipio.
- 5.2.2 Construcción de Techumbre en diferentes Escuelas del Municipio.
- 5.2.3 Construcción de Aulas Didácticas en los diferentes niveles Educativos del Municipio.
- 5.2.4 Promover valores en casa, escuela y trabajo, mediante anuncios espectaculares ubicados en lugares estratégicos.
- 5.2.5 Capacitar al personal que labora en la biblioteca para una mejor atención a la sociedad.
- 5.2.6 Implementar talleres de pintura, serigrafía, autoempleo, danza música, etc.
- 5.2.7 Realizar remodelación de Escuelas del Municipio.
- 5.2.8 Realizar campañas de concientización sobre el manejo de la basura orgánica e inorgánica.
- 5.2.9 Generar programas de educación ambiental en las localidades para sensibilizar sobre la importancia de los recursos naturales.
- 5.2.10 Realizar en conjunto con la ciudadanía Talleres de Educación y Cultura, tales como danzas, zumba, lenguaje náhuatl.

Estrategia

- 5.3 Mejorar los niveles de salud de la población.

Líneas de acción

- 5.3.1 Mantenimiento de Casa de salud en las diferentes comunidades.
- 5.3.2 Equipamiento de las clínicas de Salud del Municipio.
- 5.3.3 Construcción de Casa de Salud en comunidades del Municipio.
- 5.3.4 Construcción de salón de usos múltiples en varias clínicas del Municipio.
- 5.3.5 Dar mantenimiento a las diferentes casas de salud del Municipio.
- 5.3.6 Promover la Educación sexual, informando sobre los métodos anticonceptivos, para hombre y mujeres.
- 5.3.7 Aumentar el número de registros de las personas para el seguro popular.
- 5.3.8 Implementar la campaña de prevención de adicciones “Prevención responsable”.

5.3.9 Gestionar recursos correspondientes a las dependencias Federales, a nivel estatal en la Secretaría de Salud.

5.3.10 Promover campañas para separar los residuos sólidos, por salud, imagen del Municipio de Chignautla

Estrategia

5.4 Consolidar el deporte en el Municipio de Chignautla.

Líneas de acción

5.4.1 Establecer programas en el Municipio para la práctica deportiva de alta competencia.

5.4.2 Incrementar los programas para la activación física de la población para la prevención de los problemas de obesidad.

5.4.3 Establecer acciones de Coordinación interinstitucional para el fomento al deporte entre los diferentes sectores la población.

5.4.4 Implementar un proyecto de Construcción y Dignificación de los Centros Deportivos.

5.4.5 Promover la competitividad de los clubs deportivos y/o sociales, mediante estímulos de trofeos y/o económicos.

5.4.6 Implementar programas integrales deportivos para apoyar el desarrollo armónico de la población.

5.4.7 Incrementar los programas de difusión de la infraestructura deportiva en la población para efficientizar el uso y mantenimiento de estas.

Estrategia

5.5 Establecer mecanismos que impulsen el patrimonio cultural municipal.

Líneas de acción

5.5.1 Incrementar los programas culturales para la difusión en la población del patrimonio municipal.

5.5.2 Incrementar las acciones que permitan la promoción de la edificación de una casa de la cultura para contar con un espacio establecido de desarrollo de actividades.

5.5.3 Apoyar a las danzas locales, así como a las de la región que se presentan al Municipio a participar en nuestros eventos.

5.5.4 Generar proyectos en el Municipio para la conservación del patrimonio cultural.

5.5.5 Mejorar la infraestructura existente en el Municipio para la promoción de la cultura municipal.

Estrategia

5.6 Impulsar la mejora de las viviendas rurales en las comunidades de alta marginación.

Líneas de acción

5.6.1 Gestionar apoyos del Gobierno Estatal y Federal para la disminución de viviendas con piso de tierra en localidades marginadas.

5.6.2 Construir piso firme, techo digno. Incrementar la cobertura de electrificación en las viviendas de las comunidades para mejorar el desarrollo social y económico de la población.

5.6.3 Dotar de Agua Potable a las comunidades marginadas.

5.6.4 Construir sistemas de Alcantarillado Sanitario para el desarrollo de las comunidades.

5.6.5 Acrecentar los programas proyectos de obra pública para el fortalecimiento de la Vivienda Digna.

Estrategia

5.7 Apoyar la mejora de calidad de vida de la población de Chignautla.

Líneas de acción

5.7.1 Implementar un proyecto para llevar a cabo la rehabilitación del Palacio Municipal.

5.7.2 Incrementar la cobertura de los servicios públicos en la población para mejorar el desarrollo social y económico de la población.

Matriz de Indicadores para Resultados Eje 5

	Nivel	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Frecuencia	Sentido	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a Incrementar el bienestar social de la población más vulnerable mediante obras y acciones con gran impacto social.	Porcentaje de cumplimiento de metas del Eje 3 Plan Municipal de Desarrollo	$(V1/V2)*100$	100%	Anual	Ascendente	Evaluación al PMD.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Orden Jurídico Poblano

Propósito	El Ayuntamiento de Chignautla garantiza el bienestar social a sus ciudadanos.	Porcentaje de población beneficiada con programas sociales.	$(V1/V2)*100$	100%	Annual	Ascendente	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Componente 1	Acciones para fortalecer la educación implementadas	Porcentaje de acciones en materia de educación realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Annual	Ascendente	fotos, listas de asistencia, material de difusión	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Componente 2	Acciones para fortalecer la salud implementadas	Porcentaje de acciones en materia de cultura realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	Cartas de solicitud y agradecimiento	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Componente 3	Actividades deportivas y culturales incrementadas	Porcentaje de acciones en materia de Salud realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Semestral	Ascendente	fotos, listas de asistencia, material de difusión	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Diseñar 1 programa para Promover valores en casa, escuela y trabajo	Porcentaje de apoyos con mobiliario y material didáctico entregados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	documento rector del programa	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Capacitar al 100% del personal que labora en la biblioteca para una mejor atención a la sociedad.	Porcentaje de personal capacitado	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Constancias de capacitación	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C1	Brindar acceso a 10 talleres de arte y cultura a la población del municipio	Porcentaje de talleres de realizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Dar 1000 despensas a personas de escasos recursos	Porcentaje despensas entregadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Donar 100 aparatos ortopédicos y/o auditivos para personas con alguna discapacidad	Porcentaje aparatos ortopédicos entregados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C2	Diseñar 1 programa para Promover la Educación sexual, informando sobre los métodos anticonceptivos, para hombre y mujeres.	Porcentaje de programas implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Material de campaña.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.

Plan de Desarrollo Municipal de Chignautla, Puebla

Actividad C2	Implementar 1 campaña de prevención de adicciones "Prevención responsable"	Porcentaje de campañas implementadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Material de campaña.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C3	Organizar 20 torneos deportivos	Porcentaje de torneos organizados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	fotos, propaganda de los eventos	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C3	Realizar 20 eventos cívicos y culturales	Porcentaje de eventos realizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	fotos, propaganda de los eventos	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C3	Realizar 1 campaña de difusión del patrimonio cultural	Porcentaje de campañas implementadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Material de campaña.	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C3	Realizar 5 gestiones para contar con una casa de cultura	Porcentaje de gestiones realizadas	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	oficios de gestiones	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.
Actividad C3	Dar 20 apoyos a grupos de danzantes del municipio	Porcentaje de apoyos entregados	$(V1/V2)*100$	100%	Trimestral	Ascendente	Cartas de solicitud y agradecimiento	Se cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, de fecha 2 de septiembre de 2024, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIGNAUTLA, PUEBLA; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 9 de octubre de 2024, Número 6, Sexta Sección, Tomo DXCIV).

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, Puebla, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. El Presidente Municipal Constitucional. **C. AARÓN BONILLA PAULINO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. MANUEL ROBLES ORTIZ.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. ANGÉLICA GONZÁLEZ GARCÍA.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. ARACELI LUNA REYES.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad. **C. ARACELI JIMÉNEZ RUIZ.** Rúbrica. La Regidora de Nomenclatura, Parques, Panteones y Jardines. **C. CARMELA BENITO HIPÓLITO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. GERMÁN RAMÍREZ APARICIO.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Equidad de Género, Ecología y Medio Ambiente. **C. CARMELA CASTRO SANTOS.** Rúbrica. El Regidor de Turismo, Actividades Culturales, Deportivas y Juventud. **C. SAÚL RODRIGO CABRERA.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. ANDREA SANTOS ÁNGEL.** Rúbrica. La Secretaria del H. Ayuntamiento. **C. VIANA ALEXIS RIVERA PAULINO.** Rúbrica.